



En la tarde del 17 de julio de 1936

El Ejército, secundado por el pueblo y las milicias se alzó contra un gobierno anticonstitucional, tiránico y fraudulento

El movimiento triunfó en la casi totalidad de las provincias; sólo se pierde en aquellas, como Barcelona y Valencia, en que sus jefes orgánicos traicionaron a sus oficiales

Pronto surgen etapas de gloria: reconquista de Andalucía, asalto de Badajóz, conquista de Toledo, liberación de Oviedo, toma de Málaga y de Bilbao

Mientras las armas hablaron, la nueva España desarrolla su programa de justicia social

Nada podrán las logias extranjeras contra la fortaleza de nuestra juventud que gana batallas para España

Palabras del Generalísimo por el micrófono de Radio Nacional

SALAMANCA.—Ante el micrófono de Radio Nacional pronunció en la noche del domingo el Generalísimo el siguiente discurso:

La España en julio de 1936

La España imperial, la que engendró naciones y dió leyes al mundo parecía sucumbir en el albor de julio de 1936, cuando adueñados los resortes del poder por las fuerzas ocultas de la revolución no se presentaba otro horizonte que el inmensamente trágico de asistir a la destrucción del más incalculable de los tesoros: El de los valores espirituales de un pueblo. Leyes constantemente mancilladas, negación del honor, insultos a la Patria, apología de todos los delitos, desmembración del territorio, injurias al Ejército en solemnidades y desfiles, quema de conventos y templos, asesinatos de empresarios, partidas rojas que cobran impuestos en carreteras y caminos, poderes extranjeros presidiendo los destinos de España, explotación ruín de las clases obreras, instigándolas a la desesperación y al crimen, carencia absoluta de honradez y sensibilidad, entronizamiento del straperlo en las Diputaciones y Alcaldías como reflejo de una administración escandalosa, organización de milicias para la ejecución de la revolución roja, repartos clandestinos de armas dirigidos por el Gobierno, lenta supresión en el Ejército de cuanto representaba prestigio u honor de los mandos militares a los insurgentes de la revolución del 34.

Tal era en síntesis el cuadro social y político que España ofrecía desgranadoramente, ya que el pueblo mirando a su Ejército culpábalo de pasividad pareciendo no tener eco aquellas exclamaciones tan llenas de dolor como reveladoras del orgullo de un pueblo que no se resigna a sucumbir. ¡Hay que salvar a España se decía: es preferible morir con honor, que contemplar la destrucción de nuestra Patria. Y la oficialidad, muda por la disciplina, pero heroica por vocación, se conservaba unida y vigilante, sin que nadie pudiese contenerla, pronta para un obrar inmediato, temerosa de que se perdiesen en chispazos esporádicos lo que era un común anhelo. Impaciente por llegar demasiado tarde aspirando por una fecha que al fin se marcó entre los días 11 al 20 y que cualquier hecho podría precipitarla como el comienzo de las más grandes de las epopeyas.

En la madrugada del 13 de julio

En la madrugada del 13 de julio sale del ministerio de la Gobernación una camioneta que ocupan agentes de la autoridad, los que llegando a la calle de Velázquez, arrancan de su hogar a un señalado patriota al que dan muerte y cuyo cadáver abandonan en un cementerio. Este crimen el Estado conmovió a España. No

cabían más sumisiones, acatamientos ni esperanzas.

La revolución comunista, fomentada desde las alturas del poder, había estallado y el Ejército, haciéndose intérprete del sentir de todos los españoles honrados en cumplimiento de un sagrado deber para Dios y para España, decidió lanzarse a su salvación. Unas semanas, unos días más tarde y todo hubiera sido inútil ante el avasallador impetu de un comunismo triunfante. Por la tarde del 17 de julio, cuando se encontraban próximos a su encarcelamiento los oficiales de Melilla se revuelven y como un solo hombre anuncian a las guardias restantes la salvación de España.

El Ejército, secundado por el pueblo y las milicias se alzó contra un gobierno anticonstitucional, tiránico y fraudulento, y cumpliendo lo que preceptúa nuestra ley constitutiva castrense se erige en defensor de la Patria defendiéndola de sus enemigos exteriores e interiores. ¡Sublime precepto que compendia la más augusta y transcendental misión!

Donde no triunfó el Movimiento

El Movimiento triunfa en la casi totalidad de las provincias. Sólo se pierde en aquellas, como Barcelona y Valencia, en que sus jefes orgánicos traicionaron a sus oficiales y en las que dominantes ya, vacilaron los mandos ante el empuje de las hordas. Mártires sin cuento dió a luz España en esta tan señalada fecha y por millares se cuentan los jefes, oficiales y paisanos que contentos y orgullosos vitorean a España ante el pelotón de asesinos que siegan sus vidas, en lo más florido de nuestra juventud. Alertas las logias, entonces pujantes, llaman a sus afiliados y es Martínez Barrio, el Gran Oriente, el que consuma la traición; se apela a los jefes militares masones, a los tibios, a los vacilantes. Se da la razón al Ejército y a su conducta patriótica. Se les promete un Gobierno de orden; se les instiga a retirar las tropas a los cuarteles y cuando algunos jefes con candidez punible, se dejan convencer son también víctimas, asesinados por las turbas de criminales, que el Gobierno había armado.

Donde el Ejército permanece presente, las órdenes para el desencadenamiento de la revolución comunista se pone en práctica. Los cohetes con venidos lanzan como señal de guerra y el asalto a los edificios públicos y propiedades, el desbordamiento de las pasiones más bajas e impuras, son estampas que acreditan la implantación del comunismo. El gobierno del Frente Popular abre las cárceles, entrega las armas de los Parques militares a los asesinos y a los ladrones; excita sus bajos instintos, se impulsa al crimen y al saqueo, y en tal forma,

un gobierno llamándose legal entregó a España a la más terrible de las revoluciones que registra la Historia.

Boinas rojas y camisas azules

Por contraste, afueren al Ejército los hombres patriotas, las boinas rojas en Navarra y camisas azules en Castilla; salen a la luz, llenan las calles y las plazas, y los himnos guerreros y vibrantes ponen su nota lírica en el dramatismo heroico de aldeas y ciudades. Pronto surgieron los avances victoriosos en que el espíritu de la masa superaba a la calidad de las armas.

Los cruentos bombardeos de la aviación roja sobre nuestros heroicos soldados de Somosierra y Guadarrama son estériles para la muralla de hierro que se formó en los dos puertos, que amenazaban Madrid. Las dotaciones que asesinan a sus oficiales a la voz de su ministro, que pretende paralizar el tránsito en el Estrecho, son baldías para un Ejército, que con frágiles barcos burlaba su vigilancia y alcanza las costas españolas, deseosos de cumplir su misión casi sobrenatural. ¡Epopeya gloriosa la del paso de las fuerzas por los aires! La reconquista de Andalucía, el asalto de Badajoz, la conquista de la heroica e imperial Toledo, la liberación de Oviedo la mártir, la victoria de Mallorca, la invencible, la toma de Málaga, y más tarde de Bilbao, son etapas de gloria.

Labor nacional en la retaguardia

Al levantamiento de las insituciones armadas, sucede la superioridad en el aire, en la tierra y en el mar. He aquí el balance de un año. Y mientras las armas así hablaron y la juventud enardecida combate, en la retaguardia se labora por una nueva España. Previsoras leyes atienden las necesidades de la nación, el nivel medio de vida se mantiene intacto, a pesar de la guerra. Todo se moviliza y se prepara para ella, y leyes sociales, justas y generosas, son adelante de la obra social a realizar. El auxilio al obrero parado en forma de socorro, la exención de alquileres y las de agua y luz a los que se encuentran sin trabajo, el mantenimiento de todas las conquistas de las clases trabajadoras, la organización de cajas de compensación para llegar a implantar el salario familiar, el auxilio a las familias de los combatientes pobres, la implantación del día del plato único en solidaridad con los combatien-

tes y en provecho de los familiares y huérfanos de la guerra, la organización de los comedores de invierno y la de orfanatos y obras de beneficencia, la creación de la Fiscalía de la Vivienda para la sanitaria vigilancia y mejora de la casa de las clases medias y humildes, el Patronato antituberculoso como medio de hacerse desaparecer la población enferma desamparada, la reserva a los combatientes de gran parte de los destinos civiles, la atención a los mutilados de guerra (con auxilios generosos para el que sufre mutilaciones por la Patria), el concurso a los funcionarios pobres en el noble afán de dar carrera a sus hijos, el estudio y preparación de una carta de trabajo que dé a nuestras clases un ordenamiento jurídico que asegure la producción, garantice las condiciones de la vida de las clases obreras, al par que la normalidad en el desenvolvimiento de campos y establecimientos industriales; esa es nuestra obra, en medio de los azares de la lucha.

La Cruzada nacional en el extranjero

En el orden exterior, desde el primer momento tuvo la cruzada nacional el rango que le correspondía, y si nuestra buena voluntad de mantener cordiales relaciones con los demás países tropezó con intereses bastardos y serias dificultades, fué poco a poco abriéndose camino en Europa, y lo que la fuerza de la razón no pudo alcanzar, quedó logrado con el triunfo de las armas. Pueden los traficantes de armas del mundo negociar con nuestros enemigos, pueden los capitalistas burgueses aumentar los derramamientos de sangre, haciendo fabulosos negocios con las vidas de España; pueden las logias extranjeras y los Comités internacionales combatir el sentimiento de la España Nacional. Nada conseguirán ante la fortaleza de nuestras juventudes, que ganando batallas para Europa en los campos de España, redimen al mundo del más terrible de los azotes; pero tengo la serena confianza de que un día las naciones que hoy nos discuten rendirán tributo de admiración a la juventud española, que salvó la civilización cristiana, y en esa fecha solemne no podrá faltar el recuerdo sentido y amoroso para cuantos han comprendido la grandeza de nuestra gesta, y muy en especial para aquellos pueblos que, como Alemania, Italia y Portugal, estrecharon con calor nuestra mano en los momentos difíciles del primer año triunfal.

La España futura

Durante ese lapso de tiempo se sucedió en la gobernación del Estado la Junta de Defensa nacional de Burgos, que asumiera las responsabilidades del Poder en los primeros tiempos, para dar paso al mando único, encarnado en la Jefatura del Estado, y que, asistido por una junta técnica, dió solución a los difíciles problemas que la vida de la nación, en periodo tan excepcional presentaba, facilitando así la vida de la nueva España.

Hoy, que la conquista de nuevas zonas industriales y mineras y la prolongación de la guerra exige ya una atención mayor, y es hora de anunciar la próxima sustitución de tan modesta y austera organización administrativa por otra de más amplitud y fortaleza que, encarándose con los problemas nacionales, les dé armónica solución, dentro de aquellos principios de derecho público, con el ordenamiento jurídico de nuevos organismos que sustituyan a los antiguos de pasados regímenes, caídos por viejos y caducos, se recogerán los anhelos de la juventud española y, asistidos por la organización nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, corresponderemos a los sacrificios de todos forjando la España unida, grande y libre que llevamos en nuestros corazones.

Juventud española, heroica y ejemplar, enardecida y disciplinada, en la trinchera y en los frentes de batalla, España te saluda con entusiasmo y con fe al término del primer año triunfal. Nunca estuvo un pueblo más unido a su Ejército, ni jamás ha sido éste más cabal representación de pueblo en armas. En los frentes, fraternalmente, luchan y mueren sin distinción de clases y procedencias, los soldados españoles. Muchachos de ilustre cuna se acuestan al lado del hijo de humildes labradores. Abogados, médicos e ingenieros alternan en las trincheras con sus obreros y empleados. La guerra une y da cohesión a los que un sistema político había artificialmente separado.

Esta es la España futura, la que constituye, por medio de esta juventud, que aprende en la trinchera y en los frentes la hermandad de los hombres en la hora de la verdad, del valor y de la disciplina.

¡Obrero herido que eres recogido a hombros del señor, de quien ayer aún zecelabas! ¡Español acomodado, que no te parabas a pensar en la grandeza del obrero humilde, que hoy es tu hermano en la pelea! ¡Ban-

quero frío y calculador que te deshumanizabas al crecer tus tesoros, que hoy cederías gustoso ante el hijo muerto en las trincheras! ¡Madres ejemplares, hermanas en el dolor y en el orgullo de dar vuestros hijos para defender a vuestra fe y a vuestra Patria! ¡No os sentís todos más estrechamente unidos? ¡Esta es la solidaridad nacional, la que la guerra crea; esta es la garantía de la nueva España! ¡Patrones generosos y comprensivos han de producir la juventud futura; obreros patriotas y leales han de salir de esta lección guerrera! ¡Hermanos en la fe, hermanos en España! ¡Qué garantía mayor para la convivencia humana! ¡Qué mejor heraldo para nuestro porvenir!

¡Españoles todos, elevad en este día los corazones a nuestra juventud y ofrendadlos por la grandeza de la madre España!

A 18 de Julio del segundo año triunfal.

HOY HACE UN AÑO

¡ESPAÑA! ¡ESPAÑA!

En las primeras horas de la mañana del domingo 19 de julio de 1936, fué declarado el estado de guerra en Avila, una de las primeras ciudades en sumarse al glorioso movimiento que para salvar nuestra Patria había iniciado en Marruecos nuestro heroico Ejército.

En Avila fué recibido el estado de guerra con general e inmensa satisfacción, adhiriéndose inmediatamente el vecindario a los autores del movimiento. Y mientras los jóvenes y fuertes se dirigían a las salidas de la ciudad cortando las carreteras con zanja y árboles y quedaban de guardia en sus inmediaciones, el resto de los avilenses se agrupó en espontáneas y numerosas manifestaciones que todo el día estuvieron recorriendo la población con el brazo extendido y repitiendo sin cesar el querido ¡España! ¡España!, proscrito de los españoles durante la tiranía de los Frentes Populares.

Al grito de ¡España! ¡España! todo Avila y toda su provincia se lanzaron a la gloriosa empresa, sin reparar en su grave situación, pero contribuyendo muy eficazmente con su valiosa actitud al éxito del movimiento.

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y porque los españoles sentimos como él. ¡Arriba España!

Español saluda siempre con la mano en alto. Cada vez que así saludas confiesas tu amor a España, tu fe en el nuevo Estado, tu adhesión al caudillo, la firmeza de tu convicción de que nuestra Patria es ya una, grande y libre, y ello de un modo categóricamente definitivo. Español saluda siempre con la mano en alto

Resumen de la labor social desarrollada en la España nacional desde el 18 de julio de 1936

Año 1936

28 Agosto Normas para la aplicación de los decretos de yunteros en la agricultura.
Se subsanan por este decreto las injusticias a que dieran lugar los de fecha 13 y 14 de Marzo de 1936, dictados por el ministerio de Agricultura, en tanto se legisla para que la clase rural de yunteros, transformándose en colonos y aparceros, goce de una mayor estabilidad sobre la tierra que trabaja.
Orden sobre rentas de las fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria (Publicado en el «Boletín Oficial» del 29 de Agosto).
Con el fin de que queden garantizados los pagos de las rentas que corresponden a los propietarios de las fincas que hayan sido ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria y para que el Estado pueda reintegrarse de los anticipos hechos a las comunidades de campesinos y cultivadores de aquella, en la parte que éstos han de devolver en el año 1936, así como para determinar el montante líquido para diversas atenciones tengan cobrados los servicios provinciales de Reforma Agraria, se dió la citada Orden.

19 Septiembre Instrucciones para el pago de pensiones y cuotas de accidentes del trabajo.
Con el deseo de que no sufran perjuicios los trabajadores o sus familias en cuanto a los derechos que les conceden las leyes vigentes de accidentes de trabajo y seguros sociales, se dispone que las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión atiendan puntualmente al pago de todas las pensiones y prestaciones que deban, las entidades patronales pagarán las cuotas a que vienen obligadas por los seguros de vejez, maternidad y accidentes del trabajo y las Cajas Colaboradoras substituirán en todas sus funciones a la Caja Nacional.

24 » Decreto modificando y derogando las antiguas disposiciones sobre Reforma Agraria («Boletín Oficial» de 26 de Diciembre de 1936).
Como los llamados asentamientos de campesinos se hicieron a base de jornaleros de oficios varios, elegidos de censos amañados por entidades declaradas fuera de la ley, y mientras no se disponga una nueva organización agraria, que apoye y defienda la situación de los nuevos campesinos, se procede a la derogación de las disposiciones sobre Reforma Agraria, dictadas en favor exclusivo de una determinada clase política.

25 » Decreto dando normas para que los propietarios puedan recuperar fincas intervenidas por el Instituto de Reforma Agraria («Boletín Oficial» del 28 de Septiembre).
Los propietarios podrán recuperar el dominio de las fincas de su propiedad: Primero. Cuando la totalidad de los en ella asentados renuncie a su ocupación y, segundo, cuando estas fincas hayan sido invadidas por campesinos o jornaleros con posterioridad al 16 de Febrero último y su situación no esté legitimada por la superioridad.

30 » Decreto sobre préstamos a los labradores con garantía de trigo.
Para subvenir a la escasez de disponibilidades dinerarias que a muchos de los pequeños agricultores impide sufragar los gastos de la próxima siembra, el Estado facilitará a los mismos auxilios económicos, hasta la suma total de 60 millones de pesetas, en forma de préstamo con garantía de trigo, que sirvan de remedio a tan precaria situación.

22 Octubre Orden reorganizando las Juntas de Beneficencia («Boletín Oficial» del 16 de Octubre).
Se disuelven todas las Juntas Provinciales de Beneficencia y sus fines son asumidos por el Gobierno Nacional.

25 » Circular del Gobierno General del Estado con el fin de atender al problema del paro obrero.
En el mismo se dispone que por cada Ayuntamiento se abra un registro comprensivo de los obreros parados en aquel Municipio, para que los patronos acudan a él en demanda de trabajadores, instando a los Gobernadores civiles a la adopción de medidas conducentes a disminuir este número.

30 » Orden reglamentando el anticipo del trigo para la siembra.
Por esta Orden se podrán hacer anticipos de trigo de las existencias que de éste tengan en las paneras oficiales del Estado, a los agricultores de Andalucía, Extremadura y Toledo, con destino a la siembra inmediata de este cereal.

7 Diciembre Por Orden aparecida en el «Boletín Oficial» del día 10 del mismo mes y año, se unifica el servicio de la beneficencia social.

12 » Decreto número 101.
Mediante él se facilitan a los funcionarios créditos en condiciones generosas para poder costear la educación de sus hijos.

20 » Decreto por el que se crea el Patronato Nacional Antituberculoso. Se asigna como misión fundamental a este Patronato la de creación de nuevos preventorios o sanatorios, la inspección de los ya existentes y la propuesta de iniciativas para atender a estos fines. En el decreto se dice textualmente, que «no habrá un sólo enfermo que no tenga plaza en un sanatorio. Este será gratuito para las clases modestas. La España sana habrá de sacrificarse por la España enferma.

«El Patronato está obligado a observar la vida de las clases sociales más humildes, para introducir en ellas las mejoras necesarias para perfeccionar las condiciones de trabajo, habitación, alimento o costumbres, como medio de evitar la propagación de esta enfermedad.
Decreto número 113 («Boletín Oficial» número 64).
En él se establece la jornada de 48 horas semanales para el trabajo en las minas de carbón.
Decreto creando el cargo de fiscal superior de la Vivienda, con el fin de atender a la salubridad de las clases modestas.
Complementarias a este decreto, son las Ordenes reglamentarias del Gobierno General del Estado de 27 de Febrero de 1937 y 12 de Abril del mismo año.
Orden sobre organización de establecimientos benéficos-sociales para la asistencia de niños y ancianos.
A este fin se crean los siguientes: a)—Comedores infantiles para niños de hasta doce años. b)—Comedores de beneficencia social para mayores de dicha edad. c)—Comedores de madres lactantes. d)—Guarderías y jardines infantiles, y e)—Refugios para la vejez.
En los centros infantiles podrán entrar los niños huérfanos de padre y madre, los de viuda sin medios de vida, los hijos de viudo en paro forzoso y los de matrimonio en el que el marido no tenga trabajo.
En los centros de Asistencia Social podrán entrar los sexagenarios e impedidos sin medios económicos, las viudas que se encuentren en igual caso y los obreros en paro forzoso.
Orden del Gobierno General sobre la atención que debe prestarse a los niños huérfanos de padre y madre.
Se establece el servicio de colocación familiar, por el cual se aceptan los ofrecimientos de adopción de niños abandonados a consecuencia de la guerra civil, a los particulares que lo soliciten.

Año 1937

2 Enero Decreto-ley dando disposiciones para remediar el Paro Obrero.
En su artículo primero se dispone que los Gobernadores civiles de las provincias cuidarán de que en el territorio de su jurisdicción no exista un sólo español en paro forzoso, o que no reciba en alguna forma socorro proporcional a sus necesidades familiares. Para ello, se combinarán las obras públicas paralizadas, se estimulará la actividad en fábricas e industrias y se procurará, dentro de cada provincia, emplear en unos pueblos el exceso de mano de obra de otros.
Para facilitar el auxilio a las familias de los voluntarios, se establece el impuesto de tipo indirecto sobre determinadas formas de consumo que pueden considerarse superfluas.
Por orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se dictan los medios para obtener créditos a la beneficencia particular docente.
Por él se autoriza a las fundaciones benéfico-docentes que carezcan del numerario preciso para el levantamiento de las cargas fundacionales, mientras no puedan cobrar los intereses de las láminas fundacionales o valores públicos que constituyen su capital, para que puedan concertar préstamos con la Banca privada.

28 » Decreto de la Gobernación del Estado, número 202, estableciendo un aumento de la tasa postal con el fin de contribuir a la ayuda económica que necesita el Patronato Nacional Antituberculoso.
Creando la cuestión pública «Auxilio de Invierno» por Orden del Gobernador General.

2 Febrero Reglamento del Gobierno General del Estado sobre la organización de la Fiscalía de la Vivienda.
Se establecen las facultades del Fiscal Superior de la Vivienda. Este dictará medidas adecuadas para que las viviendas no carezcan de las condiciones de salubridad e higiene necesarias. Podrá decretar la clausura de locales que no reúnan estas condiciones y estimulará la creación de Patronatos para el fomento de edificaciones salubres e higiénicas.
Por una Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado se reorganiza la Mutualidad benéfica del personal de Aduanas.
Orden de la Presidencia de la Junta Técnica. Se marca la diferencia entre la jornada legal de trabajo en el interior de las minas de carbón que deberá ser, de acuerdo con el decreto 113, de 42 horas semanales, y de trabajo en el exterior, que será de 48.
Por una Orden de la Presidencia de la Junta Técnica se crean los Bonos de la Vivienda.
Con ello se requiere atender a los fines del decreto número 11, de 20 de Diciembre de 1936, sobre higienización de las habitaciones y reconstrucción de la propiedad urbana destruida.
Por una Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado se reorganiza la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Prisiones.
Se determina que las funciones propias de esta Mutualidad sean: dar a sus asociados socorros de defunción, anticipos reintegrables y pensiones.
Por Orden de la Presidencia de la Junta Técnica

24 » del Estado se dictan normas para la tramitación de expedientes de pensiones a las familias de los miembros de los Institutos Armados.
Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado estableciendo un registro central de préstamos usurarios.
Con el fin de que se observen con todo rigor las prescripciones de la ley sobre usura, se establece en la Comisión Técnica del Estado un registro de nulidad de los contratos de préstamos en los que se establezcan condiciones usurarias.
Decreto del Jefe del Estado número 264 sobre organización jurídica de los arrendamientos urbanos.
En él se exime de los gastos de habitación a los obreros sin trabajo y a los cabos y soldados del Ejército y combatientes de las milicias que sean cabeza de familia, cuando carezcan de medios de subsistencia. La gratuidad se refiere no sólo al alquiler de la habitación, sino también al agua y luz que consume la familia. Para hacer soportable la carga con que este privilegio grava el capital empleado en la propiedad urbana, se dispone que por las Cámaras de la Propiedad se prorrateará entre todos los propietarios el importe de los alquileres dejados de percibir.
Decreto del Jefe del Estado, número 281.
Por él se concede el derecho al trabajo a los prisioneros de guerra presos por delitos no comunes, por cuyo trabajo devengarán los jornales que se especifican, suficientes para subvenir a su propia manutención y a la de sus familias.

Voz del mundo

Japón continúa sus preparativos bélicos

TOKIO.—El ministro japonés de la Guerra anuncia que los japoneses continúan sus preparativos bélicos. Han partido en dirección al Norte de la línea ferroviaria Pekín-Han Keu, 40 trenes cargados de material bélico.
Se asegura que los recientes acontecimientos habían ya sido preparados con tiempo por los chinos. En el pasado Junio fueron enviados al Norte 72 cañones de campaña, 2,500 ametralladoras, gran número de tanques, así como una gran cantidad de alimentos, harina y otras provisiones.
Los gobernadores de las provincias japonesas se han reunido y han dado extensa cuenta de la situación china, acordando promover la solidaridad de las regiones.
Después de la reunión se ha sabido que el ministro de Marina ha dado la noticia a los gobernadores al objeto de proteger a los ciudadanos japoneses y a los intereses del país, enviándose diversos buques de guerra a los puertos de la China y del Manchukuo con encargo de ejercer una rigurosa vigilancia. El ministro de Marina ha hecho observar que la China oficial no se da cuenta de la intensa propaganda antijaponesa que se está ejerciendo.

Mientras tanto China también se prepara

SHANGHAI.—Desde Cing Tao llegan noticias de que el embajador japonés entrevistado por una agencia, ha declarado que cree posible se extingan las hostilidades a la China del Norte.
A su vez, la agencia japonesa Domei anuncia que han volado con dirección al Norte numerosas escuadras de aeroplanos chinos, que han pasado por Nankín.
Desde Pekín se asegura que las autoridades japonesas se esfuercen actualmente en controlar la línea ferroviaria Pekín-Mukden, habiendo ocupado algunas oficinas de esta línea y procedido a un cambio de personal.
De fuente china se tiene la noticia de que las tropas gubernativas y elevadas personalidades del Gobierno de Nankín, han llegado ya a Pao-Pin Cing.
Se tiene la impresión de que existe una gran desavenencia entre los jefes militares chinos. Mientras unos son partidarios de la aceptación del acuerdo chino-japonés ya formalizado, otros por el contrario, se muestran partidarios de una defensa extremada con el auxilio de Nankín.

Suscripción patriótica

Relación nominal de los donativos en metálico entregados en el Gobierno Militar para la suscripción del Ejército Nacional, por los individuos y pueblos que a continuación se expresan:

Pueblo de Burghondo

Esteban Vázquez Molero, 1 peseta; Eusebio Pelayo, 3; Emérito Serrano, Pérez, 25; Eustaquio Fernández Viuda, 4; Esteban de Diego, 5; Eusebio Pelayo, 2; Eladio González Martín, 1; Eugenio Jiménez Blanco, 1; Elías de San José, 1; Florencio Ayuso, 25; Francisco Hernández Martín, 5; Fermín Blázquez Martínez, 4; Fermín Blázquez López, 5.
Fausto Jiménez Calvo, 3'50; Francisco Muñoz Calvo, 25; Félix Rollón González, 1; Francisco Blanco Rollón, 4; Florencio Blázquez González, 2; Francisco Villarejo, 1; Fructuoso Martín Martín, 1; Francisca Martín Rollón, 1; Fermín Fernández Blanco, 10; Fulgencio López Calvo, 1; Fermín Blázquez del Río, 5; Francisco Pato Hernández, 5; Francisco Granado,

10; Francisco López González, 10; Florentino García Martín, 1.
Facundo Muñoz Muñoz, 25; Francisco Blanco Robles, 4; Felipe González San Segundo, 1; Francisca Villar, 1; Felipa Molero Molero, 2; Francisco Sánchez González, 5; Félix Jiménez Martín, 2; Felipa Rollán Martín, 10; Fructuoso Martín Tejerizo, 15; Francisco Blanco Rollón, 7; Federico Martín Blanco, 5; Francisco Alonso Hernández, 7'50.
Francisco Muñoz Calvo, 25; Florentino Sánchez González, 2; Francisco López González, 10; Fermín Blázquez López, 5; Fermín Fernández Blanco, 15; Félix Rollón González, 8; Fermín Blanco González, 100; Fermín Blázquez López, 11; Felipe de la Paz, Fanega y media de algarrobas; Fructuoso González y González, cuarenta fanegas de trigo.
Gerardo Balburgo, 1; Gregorio Sánchez Sánchez, 10; Gregorio de la Ascensión, 20; Gregorio Muñoz Muñoz, 5; Gregorio Blanco Sánchez, 10; Gerónimo Martín Jiménez, 1; Guillermo Martín Rollón, 10; Gregorio Muñoz Muñoz, 20; Gonzalo Martín Blázquez, 5; Hipólito Fernández Blázquez, 10; Heradio de Diego Pe-

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

H O R A R I O

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio.
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Giro telegráfico	De ocho a veintiuna.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

riñez, 1; Hermenegildo Hernández Muñóz, 5; Hermenegildo Martín Hernández 12'25.

Hilario Martín Vilas, 5; Hermenegildo M. Hernández, 1'25; Humberto Pérez, 5; Isidoro Rollón Jiménez, 2; Isidoro Jiménez Limas, 5; Inocencio Jiménez Calvo, 5; Ignacio Jiménez Rollón, 2; Joaquín Blázquez Jiménez, 2; Juan Castillo, 4; José de la Iglesia, 5; Julián Martín Pato, 5; José Molero Calvo, 5; Juana López Estévez, 20; Juan González González, 2; Julián Gómez Rollón, 5; Justo Calvo López, 5.

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO

20

MARTES

Santos Elías, profeta, Jerónimo Emiliano, cfs; Sabino, Julián, Máximo, mártires.

La misa y oficio divino son de San Jerónimo Emiliano, con rito doble y color blanco.

CULTOS

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas, V. O. Tercera y Asociaciones Carmelitanas consagran el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen, pidiendo por la paz de España y triunfo de las armas nacionales. Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de la Residencia Provincial, con exposición de S. D. M. a las nueve de la mañana y reserva a las cinco de la tarde.

Misas de hora

San Pedro.—Misas a las nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

La Santa.—Misas de siete a diez de la mañana, de media en media hora. Adoratrices.—Misa a las ocho.

Santa Ana.—Misa conventual a las siete y media.

Gordillas.—Misa conventual a las ocho menos cuarto.

Siervas de María.—Misa de Comunidad a las ocho.

Reparadoras.—Misa a las ocho.

Las Madres (San José).—A las ocho menos cuarto.

PELUQUEROS, pedid «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antinea» para sin hilos.—Laboratorios Carasca.—Rentería, (Guipúzcoa).

En el frente de Madrid

Tampoco en la jornada de hoy dieron las fuerzas marxistas la menor prueba de actividad en ningún sector del cerco que aprisiona Madrid.

En el de Brunete fueron nuestros soldados los que abrieron fuego contra las líneas marxistas, en las que hicieron muchas bajas.

Han estado los rojos durante unos días presionando con cierta intensidad nuestras posiciones de Villanueva del Pardillo, las cuales en todos los ataques que sufrieron tuvieron una actuación brillantísima, rechazando con tal brío las violentas acometidas rojas que el enemigo sufrió en cada intento un serio descalabro.

Ya se convenció el mando rojo de la inutilidad de su esfuerzo realizado tras costosa y prolija preparación y

que se estrelló definitivamente contra la fortaleza invulnerable de nuestras líneas.

Los bravos soldados, guardianes de nuestras posiciones, hoy no es que resistieran, realmente el enemigo no apretaba, hoy atacaron a los puestos rojos frente a Villanueva del Pardillo cogiéndoles buen número de prisioneros y causándoles muchas bajas.

El castigo del enemigo sirvió para que nuestras fuerzas, con mayor desenvoltura, se situaran en más cómoda posición, tanto para su estabilidad como para ulteriores movimientos.

Y estas fueron las más salientes notas en el frente de Madrid. En los restantes sectores limitáronse las fuerzas combatientes de ambos bandos a tiroteos intrascendentes.

FRENTE DE MADRID

Varias líneas de trincheras rojas del sector de Brunete quedaron ayer en nuestro poder

Nuestros «cazas», derribaron doce aparatos enemigos

El material capturado a los marxistas es muy numeroso

Los marxistas siguen cosechando fracasos en todos los frentes que forman la tenaza que aprisiona el Madrid rojo, que muy pronto será nacional. Hoy le ha tocado el turno al sector de Villanueva del Pardillo y colindantes. Desde hace algunos días la ofensiva de nuestros soldados por aquel sector se había generalizado de tal forma que el enemigo no pudo resistir el empuje de nuestros muchachos.

Hoy, muy de mañana, y como queriendo conmemorar el aniversario del glorioso Movimiento Nacional, nuestros bravos artilleros comenzaron a disparar sus piezas contra las líneas rojas. Las batcrias enemigas contestaron durante algún tiempo, y poco después callaron para no dejarse oír más.

La infantería, a los gritos de viva España, viva el Generalísimo, arriba España, se lanzaron, como leones de España que son, contra las líneas marxistas, y poco después varias trincheras de Brunete y Villanueva de la Cañada, volvían a ser tierra de la auténtica España.

El enemigo huyó a la desbandada, no sin antes dejar en poder de nuestros soldados una batería antiaérea, cuatro cañones anticarros, 12 ame-

tralladoras, cuatro carros rusos y mucho material aún no clasificado.

Np es posible hacer un cálculo, ni aproximado siquiera, del enorme número de bajas que han sufrido los marxistas, pues nuestras tropas hallaron las líneas tomadas plagadas de cadáveres de rojos.

Las alas españolas se han apuntado hoy un nuevo triunfo señaladísimo; nada menos que siete aparatos de bombardeo y cinco de caza fue-

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

SANIDAD

No os engañéis con la artificiosa energía que dá el alcohol. En general un poco de vino es sano pero el alcohol en exceso y sobre todo el de los licores es un veneno.

El mismo calor y la misma fuerza que el alcohol dán las féculas y el azúcar con la ventaja de que son sanas y más baratas.

ron abatidos por nuestros bravos pilotos en los sectores de Madrid.

Los rojos, sin embargo, no pudieron hacer otra cosa que bombardear «valientemente» pueblecitos de la retaguardia situados a muchos kilómetros del frente.

18-7-37.

El problema triguero y el Nacional-Sindicalismo por DIONISIO MARTIN

Estudie el contenido de este libro resumido en los siguientes capítulos:

- PANORAMA COMERCIAL AGRICOLA
- COYUNTURA TRIGUERA
- SINDICATOS AGRICOLAS VERTICALES
- RED NACIONAL DE SILOS
- ORDENACION COMERCIAL

Pedidos al autor: Avenida del Generalísimo Franco, 4. VALLADOLID, y en las principales librerías

Precio del libro, «conteniendo diez y seis gráficos, 5 pesetas

FRENTE DE ARAGON

Tres generales visitan el pueblo de Albarracín

ALBARRACIN.—El pueblo de Albarracín ha exteriorizado su gratitud y simpatía al Ejército que tan heroicamente lo librara de las garras del comunismo, con motivo de la visita que han hecho a la histórica ciudad tres generales ilustres: el inspector general del Ejército, general Cabanellas; el general en jefe del Quinto Cuerpo de Ejército, general Ponte y Manso de Zúñiga, y el general de la División de Calatayud, general Muñoz Castellanos.

Los tres prestigiosos jefes de nuestros glorioso Ejército han recorrido las calles de Albarracín, acompañados del comandante militar de la plaza y de los jefes de las columnas y del Estado Mayor. En su visita se han detenido largo rato en la Catedral, reducto heroico de un puñado de valientes, cuyas dependencias pre-

sentan señales inequívocas del glorioso asedio.

Los tres generales, a su paso por las calles, fueron objeto de expresivas muestras de simpatía y gratitud por parte del vecindario, que saludaba con entusiastas vivas a España y al Ejército y a sus generales.

El general Cabanellas conversó con algunos moros de la Mehalla, habiéndoles en su idioma nativo y ofreciéndoles cigarrillos, lo que ha originado entre los moros un movimiento de vivísima simpatía hacia el ilustre general.

Poco después del mediodía, los tres generales, que tantas muestras de simpatía habían recibido en Albarracín, emprendieron el regreso a su punto de origen, entre vítores y ovaciones de los soldados y personas que rodeaban los coches.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7	Llegada a Villacastín a las 8
	" a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las 16	Llegada a Villacastín a las 18
	" a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 18	Llegada a Arévalo a las 19'30
" de Arévalo a las 7'30	" a Avila a las 9'30

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 7	Llegada a Piedrahita a las 9
" de Piedrahita a las 9'30	" a Barco a las 10'15
" de Barco a las 13	" a Piedrahita a las 13'45
" de Piedrahita a las 14	" a Avila a las 16

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arenas 11'30
" de Arenas a las 12'30	" a Avila a las 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las 16	Llegada a V. del Obispo 19
" de V. del Obispo 7	" a Avila a las 10

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arevalillo a las 10
" de Arevalillo a las 11'30	" a Avila a las 14'30

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las 7	Llegada a Navaluenega a las 10
" de Navaluenega 12'30	" a Avila a las 15

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
	Llegada a Leganés a las 17'55
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a Leganés a las 9'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'10
	Llegada a Avila a las 16'55

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las 9
	" Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las 8'15
	" Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 19	Llegada Peñaranda a las 20
	" Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las 16'30
	" Avila a las 18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
	Llegada a Leganés a las 15'30
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las 15'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
	Llegada a Avila a las 19

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

Cuartel General del Generalísimo

ESTADO MAYOR

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 17 de Julio de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

Cañoneos y tiroteos en casi todos los frentes de este Ejército, habiéndose pasado a nuestras filas 29 personas civiles y milicianos.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—Un ataque de los rojos en el sector de Huesca, fué brillantemente rechazado, causándose numerosas bajas.

En el sector de Albarracín siguen recogiendo cadáveres y armamentos abandonados por el enemigo en su huida. Además, se han cogido 24 prisioneros con armas.

Frente de Madrid.—Contraatacaron nuestras fuerzas en el sector de Villanueva del Pardillo, causándole al enemigo muchas bajas, quedando numerosos prisioneros en nuestro poder.

Frentes de Soria y Avila.—Sin novedades dignas de mención. Frente de Cáceres.—En un nuevo reconocimiento en campo enemigo se apresaron cuatro fusiles ametralladores, 47 fusiles ordinarios de tipo ruso y diverso material de municionamiento y repuesto de ametralladoras.

EJERCITO DEL SUR

Cañoneos y tiroteos. Siguen las presentaciones de milicianos en todos los frentes.

Salamanca, 17 de Julio de 1937.
De orden de S. E.
El General Jefe de Estado Mayor,
Francisco Martín Moreno

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 18 de Julio de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

Cañoneos y tiroteos en la mayoría de los frentes, habiéndose pasado a nuestras filas 16 milicianos con armas y bastantes familias.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—Continúan nuestras tropas persiguiendo al enemigo al Suroeste de Albarracín. Se le cogió mucho material y se le hicieron más de treinta prisioneros, entre ellos un capitán de milicias.

Frente de Madrid.—En el día de hoy se ha llevado a cabo en este frente, y en el sector de Brunete, un avance de nuestras líneas al Norte de Quijorna e inmediaciones de Brunete, conquistando varias posiciones y trincheras enemigas y cogiéndose a los rojos una batería antiaérea, cuatro cañones anticarrros, 12 ametralladoras, numerosos fusiles ametralladores, gran cantidad de fusiles de repetición y cuatro carros rusos.

El número de muertos recogidos es elevadísimo, entre ellos varios oficiales.

Las pérdidas enemigas son elevadísimas.
Frentes de Avila y Soria.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire, nuestros aviones derribaron siete aparatos enemigos de bombardeo y cinco de caza. Otros dos han quedado seriamente averiados. Por nuestra parte hemos perdido un solo aparato.

Salamanca, 18 de Julio de 1937.
De orden de S. E.
El General Jefe de Estado Mayor,
Francisco Martín Moreno

Jefatura de Sanidad de la Plaza

Enfermeras que tienen que asistir el día 20 de julio de siete de la mañana a dos de la tarde, cuarto grupo.
De dos a ocho, quinto grupo.
Por la noche, a las nueve, sexto grupo.

SE VENDE con o sin los locales en que está instalada una máquina de descascarar piñón, movida eléctricamente, en perfecto estado de funcionamiento.

Para tratar, dirigirse a doña Emilianita Tejerizo, calle del Aviator Franco, núm. 32.—AREVALO.

Alocución del Generalísimo a los manifestantes salmantinos

SALAMANCA.—Ante una imponente manifestación que aclamó al Generalísimo ante el Cuartel General de Salamanca, Franco pronunció la siguiente alocución:

¡Salmantinos, españoles todos! Cantos de triunfo, gritos de victoria, fin del Primer Año Triunfal. Victoria en la tierra, victoria en el aire, victoria en los mares. Tropas rojas derrotadas, aviones que se incendian, barcos que se hundien, presas que nos trae nuestra Marina. Nuestras glorias de España, triunfo de la juventud de vuestros hijos, de vuestros hermanos, de todos aquellos que con la bandera de España en la mano y con la alegría en el corazón, no vacilaron en los Altos de León, en los de Somosierra, en las ciudades y en las villas, en los mares del estrecho, y en las costas del Norte. Glorias alcanzadas en lucha con la escoria de Europa, demostrando al mundo el resurgir de una raza y el valor de un pueblo. ¡Primer Año Triunfal! Obra de la juventud española, a la que rendimos homenaje. Fe en el triunfo, fe en la grandeza de España. ¡Arriba España!

Las llamadas desde los teléfonos particulares mientras vuelan aviones enemigos sobre la población entorpecen grandemente los servicios oficiales.

Todos los ciudadanos están obligados a colaborar en cuanto les sea posible; y una manera de hacerlo es abstenerse de utilizar el teléfono en tanto que dure la señal de alarma, a no ser en caso de verdadera necesidad.

Quienes no lo hacen así contribuyen a la acción criminal de los enemigos de España.

Nueva orden de concentración

El «Boletín Oficial», publica la concentración del reemplazo de 1939 con arreglo a las normas de concentraciones anteriores y en las siguientes fechas:

Primer y segundo trimestre, del 25 al 31 de julio.

Tercer trimestre, del 10 al 16 de agosto.

Cuarto trimestre, del 20 al 26 de agosto.

Avila 19 de julio de 1937.—Segundo año triunfal; el gobernador civil, **Luis Rubio**.

General Sanjurjo

Mañana martes, hace un año que por España murió el general Sanjurjo. Por su alma manda el Dr. Madureira rezar una misa en la terraza del Hospital militar a las once y media de la mañana.

Del Gobierno Civil

Los pagos a las juntas del subsidio se harán en el Banco de España

Por orden del Gobernador civil, presidente de la junta provincial del subsidio pro-combatiente, se ha dispuesto que los pagos que deban efectuarse a las juntas municipales se harán en lo sucesivo en la Caja del Banco de España.

La conmemoración del aniversario del glorioso movimiento nacional

Desde las primeras horas de la mañana de ayer todas las casas de la población lucían colgaduras en señal de júbilo. A las siete y media salieron las bandas de cornetas y tambores de la Milicia Nacional recorriendo las calles de la población tocando diana.

A las once, en la Catedral, tuvo lugar la misa solemne a la que asistieron las autoridades y numeroso público.

A las tres y media de la tarde hablaron por la emisora local el jefe de F. E. T. de las Jons, don Luis Manso; el alcalde, señor Iranzo, y el gobernador civil, señor Rubio. Todos ellos se refirieron a la fecha que se celebraba y a la epopeya gloriosa de nuestro valiente Ejército y Milicias.

A las seis de la tarde tuvo lugar la visita oficial a los hospitales de esta plaza, comenzando por el provincial. Asistieron el gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda, gestor de la Diputación señor Sánchez Díaz, jefes de F. E. T. de las Jons, secretarios de las corporaciones provincial y local y algunas señoritas de la sección femenina de la Milicia nacional.

Fueron recibidos por el capitán director de hospitales, superiora, capellán administrador, hermanas de la Caridad y personal técnico y auxiliar. Después fueron los visitantes a la Inslusa, y más tarde a Las Nieves.

Como en el primero, fueron recibidos por los directores de los Establecimientos, Hermanas de la Caridad, capellán y demás personal facultativo y auxiliar. Los visitantes obse-

Ecos de Sociedad

Primera comunión

En la iglesia de la Santa ha recibido por vez primera la Sagrada Comunión la encantadora niña Carmencita Sánchez Rodríguez, hija del inteligente operario de la imprenta donde se edita nuestro periódico, don Antonio Sánchez Santero.

Acompañaron a la niña en tan solemne momento sus padres, tíos y otros familiares.

A las muchas felicitaciones recibidas por la niña y sus venturosos padres unimos la nuestra.

Mejorados

Se halla mejorado de las lesiones que padece, el presidente de esta Audiencia provincial, don Rufino Guirre.

También están mejor el ilustre el ilustre doctor Salamanca, su esposa e hijos, y los restantes heridos de los recientes bombardeos.

quieron a los soldados heridos con cajetillas de tabaco, y a los oficiales con cigarros habanos.

Juventud Antoniana

Se pone en conocimiento de las señoras y señoritas antonianas que asisten al Ropero Antoniano y Caridad Franciscana, que a partir de mañana 20 funcionará hasta nueva orden en casa de doña Julia Martín viuda de Aboín.

Se ruega a todas las hermanas terciarias y jóvenes antonianas asistan a tan caritativa obra.

Sellos sobrecargados

Por Orden de la Presidencia de Comunicaciones, de la Junta Técnica del Estado, han sido sobrecargados en Burgos, sellos de Correos procedentes de emisiones de la República, con la siguiente inscripción patriótica: AVILA POR ESPAÑA 18 JULIO 1936.

La "hazaña", de los aviones rojos

Bombardean el pueblecito de Cantalejo y causan 12 muertos, la mayoría niños

SEGOVIA.—Los aviadores marxistas han buscado un desquite a las continuas derrotas que los pilotos de España les hacen sufrir en todos los frentes. Por fin han encontrado un lugar donde vengar sus incansables desastres: ha sido el pueblo de Cantalejo, al Norte de la provincia de Segovia, lugar de unos cien vecinos, y en el que la guerra no había tenido ninguna manifestación. Ayer, a las 7 y diez de la tarde, un aparato rojo se presentó sobre el pueblo de Cantalejo, pudo volar tan bajo como quiso, porque estaba seguro de que las mujeres y los niños del pueblo no le podían causar ningún mal.

En masa salió a ver el avión, creyendo que se trataba de algún piloto nacional que quería saludar a los vecinos. Aprovechando la aglomeración, el piloto colocó el avión encima de la gente y dejó caer seis bombas. El piloto rojo cumplió muy bien su cometido, causó doce muertos, entre ellos una mujer y un hombre, el resto niños.

Causó serios desperfectos en cinco edificios, e incendió doce más que continúan ardiendo. Entre las ruinas de estos edificios se cree que hay unos veinte muertos, acaso en su mayoría niños.

El mandó rojo felicitará al aviador soviético y escribirá en el parte la «victoriosa acción de los aviadores del pueblo sobre los objetivos militares».

Las derrotas marxistas han sido vengadas en los niños de Cantalejo. La réplica ha sido digna del mandó ruso.

Salud es el tesoro de la vida

Las Pastillas de Panflavina evitan y curan las anginas y son, además, un poderoso desinfectante de la boca y faringe.

Caja con 30 pastillas tubo con 15 pastillas

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

del señor

Don Fermín Alberto Cuervo Blázquez

Teniente de Intendencia

Condecorado con la Medalla Militar por su heroico comportamiento en los sucesos de octubre de 1934, en la Plaza de Rus

Murió por Dios y por España, vilmente asesinado por las hordas marxistas el 20 de julio de 1936,

defendiendo los pabellones de Reus

D. E. P.

Su afligida esposa doña María del Carmen Igártua; hijas Blanca y Gemma (cuya existencia se ignora); su desconsolado padre don Natalio Cuervo Velázquez (Agente Comercial); hermanas doña María Cruz, doña Onésima y doña María Luisa; hermanos políticos don Manuel Arines (Agente Comercial) y don Bernardo Bermejo (Oficial de Correos), tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Agradecerían a sus amistades y a todos los jefes oficiales y compañeros, la asistencia al funeral que por el alma del finado se celebrará en la Basílica iglesia de San Vicente, el miércoles, 21 del corriente, a las diez de la mañana.

Avila 19 de Julio de 1937.

No se reparten esquelas.